REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Programa de Reconocimiento al Exonerado Político

HACHINDA

OFICINA DE PARTES RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

Deputt. Juridico Dep. T:R: Y Rogist

Depart. Contabil.

Sub. Dep. C.Central Sub. Dep.

R. Cuenta Sub. Dep. Biscos Nac

Auditoria

Sub, Depto. Aunicio.

REFRENDACION

Depert. V:O:P:U:y

200

RECEPCION 1 ABR. 2009

CONTRALGRIA GENERADIVISION REGISTRO 1 2 AGO, OR 1975

dinisterio del Inte Oficina de Partes EMESTRENO DE

DECLARA CALIDAD CONCEDE BENEFICIÓ EXONDRADO POLITICO Y INDICA.

19 AGO. 2009

RESOLUCIÓN NÚMERO 1535

TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago, 16 de Marzo de 2009

VISTOS:

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

Lo dispuesto en el artículo 32° N° 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley N° 15.386, en los artículos 3° y siguientes de la Ley N° 19.234 modificada por la Ley N° 19.582 del 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo N° 1.928 del 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo N° 754 del 3 de Junio de 1994, en el Decreto Exento N° 116 del 9 de Marzo de 1995 y en el Decreto Supremo N° 725 del 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 1.301 del 2000, todos del Ministerio del Interior; Decretos Supremos N° 39 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Decretos de Hacienda N°1.608 de 1998 y Previsión Social; Decretos de Hacienda Nº1.608 de 1998 y Prevision Social; becretos de Hacienda N 1.000 de 1990, N° 1.643 de 1999 y N° 2735 de 2000, Resolución N° 55 de fecha 24 de Enero de 1992, modificada por la Resolución N° 64 del 15 de Febrero de 1996 de la Contraloría General de la República; los informes individuales emitidos por el Instituto de Normalización Previsional; el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 18.056, y

CONSIDERANDO:

1° Que, la Comisión Especial antes referida informé favorablemente respecto al carácter político de la exoneración de que fue objeto el Señor: VERA VILLANUEVA CARLOS HUMBERTO, RUT: 07229098-4, de CORVI

2° Que, conforme al informe emitido por el Instituto de Normalización Previsional dicha persona reúne los requisitos para acceder a los beneficios que contempla la Ley N° 19.234.

3° Que con fecha 04-02-2009 el interesado optó por la Pensión No Contributiva y renunció expresamente al Bono de Reconocimiento que contemplaba 09 años 11 meses 00 días.

4° Que, beneficio otorgado 01 de Diciembre de 2004 reajustarse al :

TOMADO PAIZON

Por Orden del Contraibre
General de la República

de 2004
de 2005
de 2006
de 2007 4 AGO/2009

SU SEFE DE SUBDIVISION SEGURIDAD SOCIAL

DIV DE TOMA DE RAZON Y PEGISTRO

c.c. : - Superintendencia de AFP

- PROVIDA

- Interesado

DEVUELTO CON OFICIO 19. JUN 2 0 09. 032383

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: Declárese que el Señor: VERA VILLANUEVA CARLOS HUMBERTO, RUT: 07229098-4, tiene calidad de Exonerado Político.

ARTICULO SEGUNDO: Concédase a dicha persona el beneficio de Pensión No Contributiva que ha sido determinado en el Informe emitido por el Instituto de Normalización Previsional.

- El monto inicial de la franquicia ascenderá al 01 de Julio de 2004 a \$ 105.458
- El interesado, a partir de la fecha antes señalada dejará de tener derecho al Bono de Reconocimiento establecido en el Decreto Ley N° 3500.

Reajustar al :

01 de Diciembre de 2004 \$ 108.073 01 de Diciembre de 2005 \$ 111.985 01 de Diciembre de 2006 \$ 114.359 01 de Diciembre de 2007 \$ 122.867

ARTICULO TERCERO: El mayor gasto fiscal que representa esta Resolución, se financiara con transferencias del ítem 15-08-01-23-01-001 de la partida del Tesoro Público del presupuesto vigente.

ARTICULO CUARTO: Las imposiciones que el titular de esta pensión regístrese en el antiguo sistema de pensiones, entre la fecha de exoneración ocurrida el 28 de Septiembre de 1973 y el 10 de Marzo de 1990, se entenderán consumidas en el presente beneficio y no serán útiles para configurar otros.

TOMESE RAZÓN, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.

COMISION OF ESPECIAL PRESIDENTE DO COMISION OF ESPECIAL PRESIDENTE DO COMISION OF THE PRESIDENTE

MARTA JOIGNANT MUÑOZ COORDINADORA NACIONAL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLÍTICO